



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **520-09**

Salta, 12 NOV 2009
Expediente Nº 12.527/2.009.

VISTO:

La propuesta de Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU 2.010), efectuada por la Secretaria Académica de la Universidad, aprobada por Resoluciones del Consejo Superior Nros. 465/09 y 469/09; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma prevé en la constitución del Equipo de Técnico Pedagógico la incorporación de un Contendista de Facultad con experiencia en la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

Que a tal fin resulta necesario Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto para desempeñar las funciones de Contendista, con las dedicaciones que en cada período se indica:

Dedicación Simple: 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2.009.

01 de Abril al 31 de Abril de 2.010.

Dedicación Semiexclusiva: 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2.010.

Que el Llamado a Inscripción estará encuadrado en los términos del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución C.D. Nº 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14º prevé que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple**, durante el período comprendido entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2.009; y del 01 de Abril al 31 de Abril de 2.010; y **Dedicación Semiexclusiva** durante el período 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2.010, para desempeñarse como **CONTENIDISTA** de esta Facultad, con la finalidad de integrar el Equipo de Técnico Pedagógico, cuyas funciones son de la diseñar, orientar y llevar adelante la modalidad a distancia, todo en el marco del Proyecto CILEU 2.010 - Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

520-09

12 NOV 2009

Salta,

Expediente N° 12.527/2.009.

ARTICULO 2°: Establecer como Perfil del docente los siguientes:

- Ser docente de la Facultad
- Conocer la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta
- Conocer la Propuesta de Ingreso de la Facultad en el marco del Proyecto CILEU 2010.
- Tener experiencia en la Producción de materiales, para la enseñanza, en distintos soportes.
- Tener conocimientos básicos de herramientas informáticas.
- Poseer disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los postulantes deberán presentar al momento de la entrevista una **Propuesta de Trabajo** para abordar con los alumnos ingresantes la competencia: "Búsqueda, Selección, Organización y Sistematización de la Información". A los fines de la propuesta se podrán tomar contenidos trabajados en la Facultad en el Período 2009.

ARTICULO 4°: Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY
Prof. Liliana Irene RAMOS de CICALA
Prof. Marta Julia JIMENEZ

MIEMBROS SUPLENTES

Lic. María Isabel MARGALEF
Lic. Carlos Enrique PORTAL
Prof. Alicia BASSANI

ARTICULO 5°.-Los términos a que se ajustará el presente Llamado son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 13 y 16 de Noviembre de 2009.
- Período de Inscripción: 17 y 18 de Noviembre de 2009.

ARTICULO 6°.-Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 17 al 18 de Noviembre de 2009, en el horario de 10 a 15 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículo Vital y Documentación Probatoria.

ARTICULO 7°.-Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente certificada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **520-09**

Salta, **12 NOV 2009**
Expediente N° 12.527/2.009.

ARTICULO 8°.- Establecer la fecha de Constitución de la Comisión Evaluadora para el día 20 de Noviembre de 2009 a horas 9:00 con la finalidad de proceder al análisis de los antecedentes y entrevista personal a los postulantes emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 9°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 469/09.

ARTICULO 10°.- La designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Resolución C.S. N° 420/99 y modificatorias – Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 11°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Miembros de la Comisión Evaluadora, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
hmc
maj

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. BEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

- CARGO: Profesor Regular
- CATEGORIAL: Ajustado
- DEDICACION: Exclusiva
- AREAS: ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL
- AREAS: Externos Plan de Estudios 1994 - 1995
- DEPARTAMENTO: Estudiantes
- DEPENDENCIA: Sede Central

ARTICULO 2°.- Establecer la siguiente fecha de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de la inscripción: 05 de Mayo de 2009 a las 10:00
- Fecha de Cierre de la inscripción: 18 de Mayo de 2009 a las 15:00

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Oficina de Inscripciones Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 Salta. Cuentas de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas (sin feriados). A tal fin los postulantes deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Prácticas.